

Género

7

Nuevos imaginarios para viejas ideas: la agenda de género en la administración Piñera

Pamela Díaz-Romero

Resumen

En este período, se consolida el enfoque privatizador de los problemas sociales esbozado en los primeros meses de la administración. Tanto en sus discursos como en las iniciativas presentadas, se observa como el gobierno ignora sistemáticamente la dimensión estructural de la discriminación de género (causas de orden político, cultural y/o económico) para enfatizar la dimensión subjetiva, centrándose en atender las consecuencias de la desigualdad a nivel de las relaciones interpersonales (al interior de la pareja, en la relación trabajadora/empleador).

Al retroceso observado en el abordaje de la discriminación, se suma un giro en la política pública, a través del cual el gobierno ajusta su acción hacia las mujeres en tanto grupo vulnerable, aproximación que queda ampliamente reflejada en el diseño de la propuesta de extensión del postnatal presentada al congreso.

Paralelamente, se observa con mayor nitidez el desplazamiento sufrido por ONGs, *think tanks* progresistas, centros académicos y líderes feministas ante referentes privados que se instalan como interlocutores preferentes del estado, configurando una nueva agenda de género en que la que el objetivo de la equidad es sustituido por el aumento de la empleabilidad femenina.

Consolidación del enfoque privatizador de los problemas sociales

Uno de los temores ampliamente debatidos por centros de estudios y académicas feministas ante los programas de gobierno presentados por los cuatro candidatos a la presidencia el año 2009, refería al futuro de una agenda de género que, aunque con restricciones, había legitimado su relevancia en el debate político, ampliando sus alcances en el diseño e implementación de las políticas públicas y como criterio para evaluar la gestión del aparato del estado.

Los avances alcanzados hasta ese momento, de la mano de la vieja estrategia de feminista de levantar lo privado como político, fueron cimentados por el movimiento de mujeres chileno en los años 80 y 90, y legitimados como temas sociales y objetos de política pública por los gobiernos de la Concertación.

Confirmando las aprehensiones sobre la solidez de los logros alcanzados, la instalación del gobierno de Sebastián Piñera comienza a desandar la politización de lo privado, ignorando la dimensión estructural (causas de orden político, cultural y/o económico) para enfatizar la dimensión subjetiva (consecuencias en los individuos particulares) de la desigualdad entre hombres y mujeres.

El “nuevo SERNAM”

Durante el segundo semestre de la administración de Piñera, se consolida la tendencia del gobierno de llevar los temas de género a la agenda pública a través de cuñas comunicacionales y con la “estética power point¹” que tempranamente caracteriza el lenguaje del gobierno, reducidos a problemas entre individuos particulares que deben ser resueltos idealmente en el marco de la relación bilateral (la trabajadora y su empleador; ambos miembros de la pareja). Como veremos a continuación, tanto el discurso como las acciones del gobierno en el segundo semestre desatienden las causas estructurales y se centran en la atención de las consecuencias, expresadas en conflictos entre las personas directamente involucradas.

Esta suerte de re-privatización de los problemas sociales asociados a las desigualdades de género se refleja claramente en las campañas públicas sobre violencia intrafamiliar, responsabilidades doméstico-familiares y más recientemente en el debate sobre el anunciado proyecto de extensión del permiso postnatal.

Las campañas públicas

Las dos campañas de medios masivos desarrolladas por el servicio durante el segundo semestre se enfocan directamente en la relación de pareja, reduciendo los fenómenos al punto que estos aparecen como susceptibles de ser resueltos individualmente en el dominio privado, incluso por la acción unilateral de una de las partes involucradas.

1 Oscar Contardo, periodista y escritor.

Este giro en el enfoque comunicacional deja de manifiesto la reorientación del tratamiento de la violencia contra la mujer del gobierno, conceptualizada ahora no como un ejercicio de poder socialmente amparado en las desigualdades de género –y por lo tanto de carácter sistémico y relacional– sino a trastornos propios de individuos que tienen algún problema con su masculinidad: *"Maricón es el que le pega a una mujer"*².

Diferenciándose de las campañas anteriores, esta no se dirige a la víctima para ayudarla superar el miedo y la vergüenza mostrándole el contexto del que es parte. No apunta a re-establecer su confianza en la sociedad a la que pertenece asegurándole apoyo y protección del estado. Tampoco busca la solidaridad activa del resto de la sociedad ante la evidencia de este delito, rompiendo la complicidad que aísla a la víctima y motivando la denuncia.

Como giño de un SERNAM que quiere mostrar su simpatía por los hombres (ya lo anunciaba la ministra Smith al instalarse en el servicio), la campaña apela principalmente a la voluntad y decisión del agresor. Los casos particulares de violencia dejan de ser entendidos como síntomas de un problema –y una responsabilidad– social, y pasan a ser un problema del núcleo familiar. El supuesto es que quien ejerce violencia podría revertir su conducta individualmente a partir de su propia voluntad, lo que explica el énfasis en el trabajo con él. En su nueva estrategia,

Se busca que el hombre agresor se sienta interpelado, se movilice, decida optar por la rehabilitación. Que vea que es una opción real. Que entienda que cambiar es posible y que depende de él.

- El hombre debe entender que la violencia intrafamiliar es un cáncer que mata, pero tiene solución si tú haces algo.

- La violencia intrafamiliar es una "decisión", no es algo intrínseco a tu naturaleza masculina.

- Eres menos hombre cuando ejerces violencia. Elige darte una oportunidad. Tu familia se lo merece. Y tú también.

<http://www.sernam.cl/portal/index.php/component/content/article/1-latest-news/1791>

Con esta lógica, incluso en la concreción de proyectos emblemáticos impulsados por el gobierno anterior, como la aprobación en el senado de la tipificación del delito de femicidio³, el discurso que acompaña a este logro enfatiza nuevamente la dimensión individual, apuntando a agresores concretos y aislables, sin relación al contexto social en el que se insertan.

Algo similar sucede con el tratamiento del trabajo reproductivo. Del discurso de reconocimiento y valoración que acompañó el cambio a la reforma previsional

2 <http://www.sernam.cl/portal/index.php/component/content/article/1-latest-news/1767-campana-vif>

3 http://www.senado.cl/prontus_galeria_noticias/site/artic/20101026/pags/20101026210457.html

durante la administración de Bachelet, pasamos a un discurso orientado a la necesidad de concertar las voluntades privadas al interior de la pareja para una mejor distribución de las tareas domésticas y familiares. La invitación es así a la "corresponsabilidad", pero una donde no hay más rol del estado que el de acompañar el proceso de negociación al interior de la pareja –que se presume simétrica- a través de un marco comunicacional de lo políticamente correcto que apela nuevamente al hombre: el subtexto de las imágenes le sugiere que, si no comparte las tareas domésticas y familiares, es un cavernícola⁴. Para explicar los objetivos de la campaña, en su web SERNAM precisa:

El Servicio Nacional de la Mujer lanzó una campaña para lograr que las familias debatan el tema y el hombre se haga responsable, junto a la mujer, de las tareas de la casa. El slogan es "Hagamos un nuevo trato de corresponsabilidad para crecer juntos en un país mejor".

<http://www.igual.cl/>

El compromiso adquirido por el gobierno anterior de promover activamente la valoración del trabajo doméstico familiar como fundamental para la reproducción social, y el enfoque histórico del SERNAM en la redistribución de tareas y responsabilidades como un requisito para una mayor igualdad de oportunidades de las mujeres⁵, quedan ahora absueltos mediante esta vistosa campaña, de estupenda factura técnica y buenos estándares de recordación (elementos centrales en la evaluación publicitaria), que lleva el tema a la adecuada convivencia en las parejas con hombres que aspiran a ser evolucionados.

La misma lógica, de la negociación entre pares con condiciones equivalentes, se extiende a la eventual posibilidad de traspasar parte de la extensión del permiso postnatal (y el respectivo fuero) de la madre al padre. La ausencia de un análisis con perspectiva de género de las relaciones familiares y particularmente del mercado laboral evidenciada en la propuesta enviada por el gobierno –que revisaremos con mayor detalle a continuación–, permite anticipar que esta publicitada innovación tendrá escasa viabilidad práctica y su aplicación no pasará de ser anecdótica.

Se ha hecho evidente por parte del gobierno la ausencia de una aproximación que dé cuenta de las causas de orden político, cultural y económico a la base de la subordinación de las mujeres, tanto respecto de las víctimas de la violencia de género, como en relación a la desigual distribución de roles y tareas al interior del hogar, o de las barreras de acceso y desarrollo en el mercado laboral de las mujeres. El propio SERNAM –y a través de él el Estado– propone a las mujeres la necesidad de resolver individualmente al interior de la familia problemas que habían logrado instalarse como sociales en las décadas pasadas. Los mensajes y programas lanzados en este periodo enfatizan la responsabilidad personal de llevar a cabo negociaciones exitosas con la pareja para una mejor distribución del trabajo productivo y reproductivo y también

4 http://www.youtube.com/watch?v=D6Y0kvQLw_U&feature=player_embedded

5 Ver último *Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2000-2010*
http://www.pnud.cl/areas/Genero/Plan_nacional_igualdad_2000_2010.pdf

traslada a la víctima la obligación de enfrentar un agresor posicionado como sujeto de atención preferente de la política pública, que puede elegir y “darse una oportunidad”.

El giro comunicacional es consistente con las prioridades fijadas por el servicio que, terminada la fase de instalación y cumplido el primer año de gobierno, no explicita aún su agenda en los temas promoción de derechos y participación política de las mujeres.

El manifiesto desinterés en este tema se refleja en su web, donde –a pesar del copyright fechado 2011- la información que aparece aún hace referencia al plan de gobierno 2006-2010 y se refiere a la centralidad otorgada a este componente en la agenda de la presidenta Bachelet:

SERNAM, como entidad encargada del fortalecimiento de la participación social y política de las mujeres ha tomado como parte de su actuación el abordar el siguiente compromiso planteado por la Presidenta Bachelet dentro de la Agenda de Género: “Favoreceremos la participación de mujeres, en el diseño, gestión, seguimiento y control de las políticas y programas públicos, así como la capacidad de los funcionarios para recibir y valorar dicha participación, como parte de nuestra política de participación ciudadana en la gestión pública. Incentivaremos, también, el ejercicio de control ciudadano de las mujeres y sus organizaciones en torno a acciones y políticas públicas vinculadas a la equidad de género”⁶.

Otro tanto sucede con el área de reformas legales, donde se mantienen los ejes temáticos de la administración anterior sin mención a nuevos proyectos. Se destacan en esta pestaña los proyectos aprobados el año 2008⁷. De esto se deduce que si bien nominalmente estos ámbitos siguen siendo parte de la acción del SERNAM, en la práctica dejaron de tener relevancia en la actual administración.

Tal como se consignó en el informe anterior, las prioridades de la acción gubernamental están puestas en temas de empleabilidad y emprendimiento femenino, focalizado en los segmentos más pobres de la población. En este marco, la discriminación y desigualdades de género son tratadas principalmente como un problema de pobreza y la acción de SERNAM contribuye a la agenda del gobierno en temas de empleo.

6 <http://www.sernam.cl/portal/index.php/participacion>

7 <http://www.sernam.cl/portal/index.php/reformaslegales>

Las mujeres como “grupo vulnerable”

Consistentemente con lo desarrollado en el punto anterior, el segundo semestre se ratifica la tendencia esbozada en el primer informe de acotar las políticas y programas hacia la mujer en tanto “grupo vulnerable”, focalizando las iniciativas públicas de los ministerios sectoriales y el SERNAM en mejorar la empleabilidad de las más pobres e incidir en los indicadores de pobreza.

Si bien esto va acompañado de un discurso de igualación de derechos entre hombres y mujeres, en la práctica las propuestas para aumentar la participación económica femenina dejan fuera a mujeres de clases medias y altas, cuya sola condición económica parece eximir las de la discriminación en el mercado laboral. Por el contrario, las más pobres sufrirían discriminación precisamente por su condición socioeconómica, situación que ha servido para extender el protagonismo de la nueva ministra de Trabajo sobre un tema antes capitalizado por la titular de SERNAM. De hecho, desde su llegada al cargo, en la web del ministerio del trabajo hay 34 comunicados de prensa, 15 de los cuales dicen relación con empleo femenino, post natal y feminización de la pobreza⁸.

El proyecto de extensión de la licencia postnatal

Levantado por la oposición como ejemplo emblemático del incumplimiento de las promesas de campaña y de la afición del gobierno por legislar “con letra chica”, asimilando la estrategia a la usada en el sector financiero y de retail en la relación con los consumidores, el presidente decidió zanjar políticamente el debate, presentando una idea que intenta conciliar los intereses y aprehensiones de los distintos sectores de interés al interior del gobierno.

Sin entrar en profundidad en los detalles del proyecto abordados en el capítulo de Patricia Silva en este mismo volumen, la discusión apunta a una política dirigida a cumplir parcialmente con los compromisos electorales, acotando al mismo tiempo los recursos públicos involucrados y manteniendo la flexibilidad que hasta ahora se atribuye a las mujeres de sectores más acomodados, representadas emblemáticamente por la actual ministra del trabajo⁹. Adicionalmente, la propuesta avanza en la flexibilización de un derecho largamente cuestionado desde el sector empresarial: la extensión y condiciones del fuero.

Si en la actual ley la trabajadora, *cualquiera sea la duración de su contrato*, goza de fuero maternal desde el inicio de su embarazo y hasta *un año después de terminado el descanso postnatal*, el proyecto plantea que las mujeres no podrán ser despedidas desde el inicio de sus trabajos hasta *un año después del nacimiento del niño*, reduciéndose así en tres meses el actual derecho. Así mismo, se introducen nuevas consideraciones para las mujeres que poseen contratos a plazo fijo o por obra que se ajustan muy bien a las demandas

8 http://www.mintrab.gob.cl/?page_id=2102

9 Ver cronología de declaraciones contrarias a la extensión obligatoria del postnatal en <http://www.elobservatodo.cl/admin/render/noticia/19739>

recurrentes de los empleadores: se propone *hacer coincidir la duración del fuero con el término de la obra o plazo que dio origen al contrato*.

Junto a estas modificaciones, también se propone la revisión y ajuste de las licencias por enfermedad del hijo menor de un año y de los permisos de amamantamiento, asuntos que han sido abiertos para el debate público por la senadora Ximena Rincón, presidenta de las comisiones unidas de Trabajo y Salud, instancia que estudia el proyecto¹⁰.

Sin detenerse aún en estos reparos, en esta primera etapa desde la presentación del proyecto la agenda de medios se ha hecho eco del foco comunicacional impuesto por el gobierno, que soslaya la presunta restricción a derechos adquiridos para enfatizar la extensión condicionada de la licencia postnatal, destacando la voluntad de encontrar fórmulas que permitan extender el subsidio a las trabajadoras más pobres que cuentan con algún tipo de contrato distinto al indefinido (a honorarios, a plazo fijo, por faena o atípico).

Aquí nuevamente el objetivo declarado es favorecer la participación en el subsidio de las mujeres de más bajos recursos, argumento que explicaría la decisión de fijar como tope de remuneraciones para la extensión obligatoria del permiso 30 UF¹¹. Para quienes ganan más de 650.000 pesos brutos (aprox.), la fórmula apunta a la flexibilidad, dejando en "manos de la mujer" la decisión de reducir sus ingresos a ese tope por tres meses y/o negociar con el empleador un reingreso parcial a las funciones, presuponiendo simetría en la relación laboral y simplificando los tipos de empresa y de empleos susceptibles de esta clase de arreglos.

En el debate, nada se dice de la responsabilidad subsidiaria del empleador en la reproducción material de la sociedad. Al padre se le otorga la posibilidad de tomar voluntariamente en acuerdo con la madre una parte de la extensión proyectada (hasta seis semanas), transfiriéndole su subsidio y fuero. El impacto discursivo previsiblemente se reflejará en el impacto real: el enorme costo de oportunidad para los varones no sólo refiere a la brecha salarial entre hombres y mujeres, también a una cultura laboral que valora la disponibilidad total hacia el empleo –marcando una de las principales diferencias de género en la aproximación al trabajo remunerado– lo que probablemente afectaría las oportunidades laborales del trabajador que decidiera libremente reducir sus ingresos y los de su familia para dedicarse al cuidado infantil.

Desde el punto de vista de género, de su rol como garante de ciertos derechos sociales universales reclamados por el movimiento de mujeres, el estado pasa a tener una función puramente subsidiaria, con argumentos que enmarcan el debate en la necesidad de mejorar y ampliar la transferencia entre las trabajadoras más pobres. Una vez más, la comprensión reduccionista implica un retroceso para las mujeres. Como bien plantea Viviana Cáceres¹²:

10 http://www.senado.cl/prontus_galeria_noticias/site/artic/20110321/pags/20110321180236.html

11 <http://tele13.13.cl/nacional/matthei-y-postnatal-queremos-darle-mayor-cobertura-mujeres-de-escasos-recursos>

12 Socióloga, Corporación Humanas.

“El financiamiento público del pre y posnatal no es una transferencia para corregir desigualdades sociales, como apuntan las autoridades, sino la garantía del derecho al trabajo de las mujeres, que les permite seguir recibiendo ingresos equivalentes durante el tiempo consagrado por la legislación con motivo del nacimiento o adopción de un hijo o hija. Pretender limitar estos ingresos atenta directamente contra la universalidad de los derechos humanos y profundiza la idea de la reproducción como responsabilidad exclusiva de las mujeres”¹³

En los hechos, las ministras de Trabajo y SERNAM han manifestado su expectativa de que la garantía de la extensión del permiso postnatal “servirá para aumentar el trabajo femenino”¹⁴, constituyéndose además en un incentivo a la voluntad de formalización de las trabajadoras más pobres, las que contarían con el estímulo adicional del bono que subsidiará por tres meses las cotizaciones previsionales de trabajadoras independientes o informales inscritas en Chile Solidario, según lo recientemente anunciado por MIDEPLAN¹⁵.

Respecto de quienes ganan más del tope fijado, se presume que la mayoría de estas mujeres serían profesionales con tipos de empleo adaptables a modalidades de jornadas flexibles y estarían en condiciones de negociar arreglos a su mejor conveniencia con el empleador, asegurando así la mantención de sus ingresos y su desarrollo laboral al mismo tiempo que disfrutaran de la crianza. Se subentiende que quienes no “quieran” estos arreglos, estarían en condiciones de absorber la merma de sus salarios para “darse el gusto” de criar a sus hijos o bien renunciar a la extensión del postnatal dejando el cuidado en manos de una bien pagada “nana” o en una buena sala cuna privada, arreglo que en cualquier caso es netamente individual.

El amplio listado de supuestos involucrados en la fórmula propuesta es a lo menos cuestionable, partiendo por el punto de corte para el monto a subsidiar. Diversas voces femeninas en la alianza y la oposición se preguntan cuáles son los fundamentos técnicos o políticos para fijarlo en 30 UF. Diputadas de Renovación Nacional han pedido aumentar el monto a 40UF porque así “estaría cubierta completa la clase media”¹⁶, lo que no explica porqué el actual subsidio alcanza a las 65 UF. Isabel Allende y Ximena Rincón –entre otras- han llamado a considerar el ingreso per cápita del hogar y no sólo el de la trabajadora. Con esta observación se busca no discriminar a los hogares con jefatura femenina donde el salario de la mujer constituye el ingreso principal del hogar y no uno “secundario”, como se presume tácitamente al estimar que es susceptible de ser reducido a voluntad, y evitar castigar aquellos con más cargas familiares.

Además del debate en torno al tope fijado para la extensión, es discutible la simplificación del mercado de trabajo y los tipos de empleo a los que acceden

13 <http://blogs.lasegunda.com/thinktank/2011/03/09/universalidad-de-derechos-y-po.asp>

14 <http://www.mintrab.gob.cl/?p=2790>

15 <http://www.latercera.com/noticia/negocios/2011/03/655-351031-9-gobierno-subsidiara-cotizaciones-de-afp-de-trabajadoras-informales-mas-pobres.shtml>

16 http://www.cooperativa.cl/rn-pidio-ampliacion-de-subsidio-maternal-de-nuevo-proyecto-de-postnatal/prontus_notas/2011-03-01/134841.html

las mujeres de estratos medios, donde las condiciones para la adaptabilidad a jornadas parciales dependen no sólo de las responsabilidades y tareas asignadas al cargo, sino también al tamaño y rubro de la empresa. Esta falta de rigurosidad se enmarca en un discurso donde sólo parecen existir: las mujeres pobres con empleos de baja calificación -a las que el estado debe proteger- y las ricas, con empleos de calidad, estables y bien remunerados que pueden generar sus propias condiciones para protegerse a sí mismas y a sus hijos¹⁷.

No menos llamativo resulta el que, en un debate plagado de referencia a los derechos del lactante, algunos tengan garantizado por ley el apego materno hasta los seis meses y otros queden expuestos a que su derecho se extienda sólo por la mitad de ese plazo.

Respecto de este último punto, se han levantado cuestionamientos a la ausencia de modificaciones de los artículos 203 al 205 del código laboral -que regulan el acceso y el sistema de financiamiento de la sala cuna una vez concluida la licencia postnatal, cargando indirectamente el costo a la trabajadora- en el proyecto enviado al parlamento. Este fue uno de los temas ampliamente discutidos en comisión presidencial Mujer, Trabajo y Maternidad constituida por el gobierno a mediados del año pasado. En su informe, planteaba como primordial la necesidad de:

“entregar a los trabajadores y trabajadoras soluciones concretas para la conciliación de familia y trabajo, desligando los costos de los hijos de la contratación de las mujeres, fomentando la corresponsabilidad en la crianza de los hijos y entregando un apoyo sustantivo a las familias en las que ambos padres trabajan en lo que se refiere a cuidado infantil.”¹⁸

A nivel de propuestas, la Comisión planteó:

“garantizar el acceso a sala cuna a través de una modalidad subsidiada por el Estado, para todos los menores de dos años cuyos padre y madre (ambos) pertenezcan a la fuerza de trabajo y deseen hacer uso de esta opción.”

Respecto del financiamiento, sugirió un esquema

“de carácter tripartito y solidario; esto es, con contribución del Estado, pero también de las empresas y las familias que tengan capacidad de pago. El Estado financia íntegramente la provisión de cuidado para menores pertenecientes a familias vulnerables (...). Las empresas aportan con un pago que no dependa de su nivel de actividad, eximiendo de la obligación a las más pequeñas, y que no tenga relación con el sexo de sus trabajadores. Las familias realizan un aporte según su capacidad de pago, medida a través del salario de

17 <http://www.humanas.cl/blog/?p=2397>

18 Informe propuestas Comisión Mujer, Trabajo y Maternidad, página 2. http://www.comisionmujertrabajoymaternidad.cl/images/docs/resumen_propuestas_comision_con_anexos_fj.pdf

la madre (...).¹⁹

En el actual debate y según ha anunciado la ministra Matthei, la modificación del actual sistema de salas cunas es "el siguiente paso luego de la ampliación del posnatal". En sus declaraciones, las alternativas que se revisan apuntan hoy a

"(...) liberar a las mujeres, al menos a las más pobres, de que sea el empleador el que paga la sala cuna, ya que este sobrecosto desincentiva la contratación femenina. Es un tema que se debe abordar o seguiremos viendo una participación laboral de sólo 22% en el caso de las mujeres del 10% más pobre".

En la misma entrevista, la titular de Trabajo plantea que para esto,

"(...) 'una de las alternativas que hoy se evalúa es eliminar la obligación establecida en el Código del Trabajo y reemplazarla por un gran sistema nacional de salas cuna del Estado, donde tengan acceso gratuito niños de mujeres de menores recursos'. Otra opción, señala, es un régimen financiado por todos los trabajadores".²⁰

Al igual que en el proyecto de postnatal presentado al congreso, se desdibuja en estas opciones el rol de la empresa, desapareciendo la figura del financiamiento tripartito. Una vez más, el rol del estado se focaliza en las más pobres mientras "el resto" debe prepararse para adaptarse a soluciones netamente privadas, en la misma lógica de lo resuelto respecto de la extensión "voluntaria" del postnatal.

El estado subsidiario y el rol del sector privado en la política pública

El seguimiento a la administración de Piñera desde la instalación permite notar tempranamente un giro paulatino en la relación entre el Estado y los privados respecto al financiamiento, provisión y evaluación de servicios y bienes sociales.

En un primer momento, el nuevo gobierno insiste en la intención de dar continuidad a la política social de sus antecesores concertacionistas, avalando la necesidad de un estado fuerte en las dimensiones asociadas a la conducción y evaluación de ésta y con un rol directo en la provisión de servicios y la ejecución de programas que atienden a los grupos con menor capacidad de pago²¹.

19 Ibid, página 14

20 <http://diario.latercera.com/2011/03/30/01/contenido/negocios/10-64090-9-gobierno-afina-para-este-ano-cambios-a-fin0anciamiento-de-sistema-de-salas-cuna.shtml>

21 Raczynski, Serrano et al., *Relaciones público-privado en la política social de superación de la pobreza. La experiencia chilena*. Informe final de investigación proyecto 95-8762. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC/CIID), mayo 1999.

Sin embargo, al parecer las dificultades administrativas, de gestión y ejecución presupuestaria enfrentadas a los pocos meses dan un creciente impulso a las alianzas del gobierno con gestores privados. Se presume que, al estar asociados a grupos económicos con intereses en los respectivos sectores y por su operación en el mercado, tendrían especialización en la atención de las necesidades de sus potenciales clientes -incluidos los más pobres- intermediando a través de ellos la asignación condicionada de los recursos públicos.

En este giro hacia las empresas lucrativas y organizaciones con o sin fines de lucro asociadas simplifica la interlocución del estado con el sector privado, ampliada progresivamente por los gobiernos de la concertación, limitando el rol de los organismos no gubernamentales, el tercer sector y las organizaciones sociales en el debate político-técnico acerca de las prioridades e instrumentos de política²².

Sin grandes revuelos, el gobierno de Piñera parece retomar con aires renovados la estrategia largamente utilizada durante la dictadura, mediante la cual:

“Se trató de fortalecer y diversificar los oferentes de servicios en el mercado de la educación, de la salud, de la vivienda, abriendo más opciones a la población, actualizando la “libertad de elegir” de ésta, haciendo competir a los servicios y, a través de la competencia, mejorar la calidad de los servicios o beneficios. [...]”

Junto con ampliar la oferta privada de servicios sociales, se fomentó el co-pago bajo el supuesto que así la población asumiría un mayor compromiso y responsabilidad con el servicio o programa, lo percibiría como propio y exigiría calidad. Al mismo tiempo, a través de tarifas escalonadas según nivel de ingreso se esperaba recuperar recursos, los que serían reinvertidos para atender a la población sin o con menor capacidad de pago.”²³

Sin una oposición articulada y consistente, asistimos a la creciente preponderancia del rol intermediador de estos “nuevos” agentes privados en el diseño y la provisión de los servicios y bienes públicos, quedando en manos del estado la transferencia directa (bonos y vouchers) y el subsidio condicionado para los sectores más pobres.

Las alianzas formalizadas con empresas, corporaciones y fundaciones privadas transfieren progresivamente a éstas la iniciativa (identificación de demandas y diseño de ofertas), dejando en sus manos el levantamiento-interpretación-deducción de las necesidades de las personas, para luego generar menús de respuestas ad hoc. Asimilándose al mercado moderno, la participación en los diagnósticos sobre las necesidades e intereses de “la gente” es progresivamente acotada a encuestas de opinión y la evaluación posterior es también reducida a cuestionarios de satisfacción o de calidad de servicio dirigidos por los propios oferentes. Así la intermediación avanza en la transformación de los ciudadanos en clientes.

22 Ibid.

23 Ibid., páginas 28-29.

Desde el punto de vista del estado, este mantiene un rol formal de supervisión de la gestión privada en las adjudicaciones, licitaciones públicas o mediante el establecimiento de convenios de desempeño, acordando con los intermediarios "compromisos de gestión", los que se traducen principalmente en "objetivos de resultados" con sus respectivos medios de verificación, establecidos ciertos supuestos básicos para un período determinado. Si bien a nivel de discurso esta supervisión se confunde con evaluación, la falta de fiscalización en los plazos y en el cumplimiento de los múltiples anuncios que fijan metas de diversa relevancia y magnitud siembra dudas sobre la efectividad de esta estrategia en el largo plazo, como queda claro respecto de la reconstrucción en las regiones del Maule y Bio Bio²⁴.

Los intermediadores privados de la agenda de género

A pesar de los esfuerzos sostenidos de algunas organizaciones de la sociedad civil por mantener mecanismos periódicos de información y producir espacios de debate contingente en temas de equidad de género (seminarios, talleres), registramos en este periodo una escasa incidencia mediática en los debates de política pública de las agrupaciones de mujeres y los centros de estudio que fueron durante las décadas anteriores los interlocutores privados preferentes del estado y particularmente de SERNAM.

Adicionalmente, la salida masiva de profesionales ligadas al movimiento de mujeres de este servicio –así como del conjunto del aparato estatal– entre diciembre y marzo pasados, redujo la incidencia de "la trama institucional de equidad de género²⁵" gravitante en el primer semestre y su capacidad de anticipar los giros en la conceptualización y los objetivos de los programas gubernamentales, disminuyendo sustantivamente los trascendidos a la prensa independiente y hacia las ONGs, *think tanks* progresistas, centros académicos y líderes feministas que asumieron durante los primeros meses del gobierno la vocería de los intereses de las mujeres en los medios²⁶. Entrando al segundo año de gobierno, asistimos al desplazamiento sufrido por estas instituciones ante entidades como Mujeres Empresarias y particularmente Comunidad Mujer.

Esta última combina la capacidad de participar la discusión política y levantar temas a través de encuestas y estudios (identificación y modelación de la demanda), con el desarrollo de acciones dirigidas hacia grupos de mujeres "de base" (premio Comunidad Mujer; Hablar te ayuda; Reconstrucción de Pichilemu) apuntando a aumentar su "capital social"²⁷ y fortalecer la capacidad emprendedora (Corazón emprendedor).

24 Ver Informe en este mismo volumen el capítulo "El primer año de las políticas urbanas de Sebastián Piñera: el monólogo auto-elogioso".

25 Agencias gubernamentales, ONGs, centros académicos independientes y universitarios, tecnoburócratas y líderes feministas. Una descripción y análisis sobre las principales actrices en este espacio de interacción, en: Ríos, Godoy y Guerrero, *Op. Cit.*, páginas 135-145, y 154-165. También: Augusto Varas, *La propuesta ciudadana. Una nueva relación sociedad civil-estado*. Editorial Catalonia, Santiago, 2006.

26 <http://www.fundacionequitas.org/descargas/barometro/barometro01-07.pdf>

27 <http://www.comunidadmujer.cl/areas-de-desarrollo/capital-social/>

A estas acciones se suman otras dirigidas a los sectores técnicos y profesionales de clase media (Emprendimiento innovador, Programa mentores) e iniciativas hacia las empresas para promover prácticas que "favorezcan la integración de la vida laboral, familiar y personal"²⁸.

Fundada en 2002 y con un directorio de destacadas profesionales conectadas transversalmente con grupos económicos y diversos sectores productivos, esta institución extiende sus redes de influencia de forma transversal en las élites dirigentes del país.

Mediante auspicios, asociaciones y alianzas con importantes empresas, representaciones de organismos de Naciones Unidas, además de algunas unidades académicas de prestigiosas universidades nacionales y servicios públicos que ejecutan programas, esta organización cuenta con recursos económicos y sociales suficientes para hacer valer su voz en los debates sobre temas de participación económica femenina, legislación laboral, conciliación trabajo/familia y promoción del liderazgo empresarial entre las mujeres.

La amplia coincidencia entre sus objetivos y los del "nuevo" SERNAM ha permitido que, desde su ubicación como *representante de la sociedad civil*²⁹, *se articule con éste para combinar su defensa de un sistema de cuidado infantil que no implique un mayor costo de contratación de la mano de obra femenina (tal como se propuso en la Comisión Mujer, Trabajo y Familia) y una mayor responsabilidad social en las tareas y costos de la reproducción, con iniciativas que empalman con los intereses de los sectores empresariales más liberales en materias de empleo femenino, apoyando por ejemplo la flexibilización de la extensión del derecho postnatal por ser obstáculo a la empleabilidad femenina*³⁰ y el planteamiento de que "el actual subsidio maternal de pre y postnatal es una de las principales transferencias regresivas que se realiza en Chile"³¹, apoyando su mayor focalización.

La sinergia entre este particular referente y el gobierno ha permitido la configuración de una suerte de "nueva agenda de género", en la que participarían la nueva camada de flamantes parlamentarias de derecha, las autoridades de SERNAM y la recientemente nombrada Ministra del Trabajo, Evelyn Matthei, creando una imagen de transversalidad política y coherencia en la representación de bien delimitados "intereses de las mujeres".

Para una efectiva atención de estos intereses en los sectores que no son objeto de la acción focalizada del estado, aumenta su gravitación una organización como Mujeres Empresarias³², iniciativa privada dirigida a apoyar y promover la gestión empresarial de las mujeres a través de redes de contactos en diversos sectores económicos y de negocios. Creada el año 2001, mantiene alianzas

28 <http://www.comunidadmujer.cl/campos-de-accion/>

29 <http://www.comunidadmujer.cl/comunidadmujer/>

30 <http://www.comunidadmujer.cl/wp-content/uploads/2011/03/Declaraci%C3%B3n-p%C3%BAblica-posnatal-ComunidadMujer.pdf>

31 <http://www.comunidadmujer.cl/2010/08/Luces-y-sombras-del-debate-sobre-proteccion-a-la-maternidad/>

32 <http://www.me.cl/>

con universidades privadas vinculadas a la derecha, importantes medios de comunicación (*El Mercurio, La Tercera, Canal 13*), bancos, clínicas y *retail*. A sus conexiones con la Cámara de Comercio de Santiago e ICARE suma recursos procedentes de SERCOTEC y CORFO, agregando desde 2007 financiamiento del BID para su programa "Chile Emprendedoras".

A través de la entrega de premios ("100 mujeres líderes"; "Mujer ejecutiva del año"; "Joven emprendedora"), foros anuales en conjunto con ICARE ("Mujeres al Timón"), seminarios y capacitaciones a su red de asociadas que ya suman 3.000, esta organización se perfila como un referente cada vez más significativo y complementario a la acción del estado, particularmente en sectores de mujeres profesionales y empresarias de estratos medios y altos que no son destinatarios de su acción directa.

La mayor gravitación adquirida por estas organizaciones como interlocutores del gobierno, sostenida por su acceso al financiamiento público y privado para la realización de programas, eventos, estudios y encuestas, y su efectiva alianza con los medios de comunicación, configuran ante la opinión pública un imaginario de "éxito femenino", encarnado en profesionales destacadas y con plena autonomía económica, de apariencia cuidada y bien producida, preocupadas por sus familias y especialmente por sus hijos, que refrendan con su imagen que no hay discriminación en las élites.

Se refuerza así el mensaje contenido en el programa del actual gobierno según el cual las mujeres podrían alcanzar la igualdad de oportunidades en base a sus méritos, sin necesidad de apelar a mecanismos estructurales –como cuotas, por ejemplo– que distorsionan la libre competencia entre individuos que ahora se reconocen con talentos equivalentes pero con distintas "naturalezas".

Esta lógica refuerza el impulso privatizador de los problemas sociales antes descrito: el éxito en clave femenina depende de la voluntad personal de emprendimiento y la capacidad individual de conciliar vida laboral y familiar. Consecuentemente, el camino para la equidad en los grupos sociales menos favorecidos está íntegramente asociado a aumentar la participación económica. Anunciada ahora la pronta revisión del artículo 203 del Código del Trabajo, no debería sorprendernos que –junto a la discusión sobre las condiciones y el tipo de financiamiento para el sistema de cuidado infantil para las trabajadoras– se nos invitara a avanzar en la flexibilización del mercado laboral femenino para aumentar la oferta de formas de trabajo flexibles que permitan a las madres trabajar tiempo parcial o en el domicilio, aumentando así su "interés" por trabajar remuneradamente.

Reflexiones finales: Nuevos imaginarios para viejas ideas

La simplicidad y coherencia de los mensajes encarnados por esta suerte de "nuevo frente femenino" aparentemente bien articulado, hace que sean difícilmente permeables a las voces muchas veces dispersas y con perspectivas disímiles de los sectores más progresistas.

El enfoque esencialista y con un modelo idealizado de familia anticipado en el primer informe³³ que subyace al imaginario promovido por el gobierno, coronado por la reciente entrega del bono "bodas de oro"³⁴ (según el presidente: "Un reconocimiento [del gobierno] a las personas que han tenido el amor, la ternura, la paciencia, para poder tener un matrimonio durante 50 años o más"), se ve potenciado por la desaparición de la agenda pública de los debates en torno a los llamados "temas valóricos" levantados durante los primeros meses por figuras de reconocida importancia en la Alianza por Chile.

Los fuertes cuestionamientos al interior de sus propios partidos generados tanto por el anuncio y posterior presentación al parlamento por parte del ex senador Andrés Allamand (RN) del proyecto de Acuerdo de Vida en Común³⁵, tendiente a regular la convivencia de parejas hetero y homosexuales; como por la arremetida de la entonces senadora UDI, Evelyn Matthei, quien en diciembre pasado presentó -junto a Fulvio Rossi (PS)- un proyecto de ley para reestablecer el aborto terapéutico³⁶, fueron rápidamente acallados tras la entrada de ambos al gabinete, anunciada a mediados de enero.

El espacio abierto por ambas iniciativas para una discusión pública con efectos en la agenda legislativa -aprovechado por algunos parlamentarios y parlamentarias de la Concertación para volver sobre temas largamente silenciados por sus propias bancadas- fue nuevamente clausurado no sólo por el disciplinamiento de ambos ministros y potenciales presidenciables. También incidió decisivamente la elección de quienes los remplazarían en el senado: Allamand fue sustituido por un reconocido miembro del sector más conservador de Renovación Nacional y de la derecha, el presidente del partido Carlos Larraín, quien fuera uno de los principales opositores a su iniciativa "Acuerdo de Vida en Común" para la regulación de las uniones civiles.

Por su parte, Matthei fue remplazada por Gonzalo Uriarte, hasta entonces diputado UDI por Melipilla, quien se manifestó en contra de seguir adelante con el proyecto presentado por su antecesora. Como precisó uno de sus más cercanos correligionarios, Juan Lobos, "no va a asumir la agenda valórica que dejó Matthei, sí la agenda social y política, que es mucho más importante para el cumplimiento del programa de gobierno de la Alianza". Y para no dejar espacio a dudas, "el tema del aborto no le interesa a la gente, sólo es un asunto que provoca que la prensa ocupe muchas hojas de papel, pero nada más. Hay tanto de qué preocuparse"³⁷.

33 Ver: La dimensión de género en la administración Piñera, en Fundación Equitas; Una nueva forma de gobernar: la instalación, *Barómetro Política y Equidad*, Octubre 2010 (<http://www.fundacionequitas.org/descargas/barometro/barometro01-07.pdf>)

34 <http://www.lanacion.cl/pinera-promulgo-bono-bodas-de-oro-y-ratifica-compromiso-con-fin-del-7-noticias/2011-03-18/153407.html>

35 <http://www.andresallamand.cl/2010/06/25/acuerdo-de-vida-en-comun-avc/>

36 La iniciativa -que pretendía modificar el artículo 345 del Código Penal- buscaba despenalizar la interrupción del embarazo sólo en casos acotados, como cuando el feto es declarado inviable o cuando la madre debe consumir fármacos o someterse a procedimientos para salvar su propia vida, causando la muerte del feto.

37 <http://www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20110302/pags/20110302184652.html>

De este modo, el gobierno retomó la senda precisada por la Ministra Smith en su reserva al Consenso de Brasilia firmado por Chile con ocasión de la XI Conferencia de la Mujer de América Latina y El Caribe, organizada por CEPAL en julio de 2010, en la que se aclaró "respecto del punto sobre Salud Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos, en concordancia con lo planteado en el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, lo relativo a "aborto" no se incorporará en las definiciones y lineamientos de políticas públicas"³⁸.

La campaña contra el SIDA

La capacidad de reacción del gobierno para ordenar sus filas en torno a los temas valóricos a la base del modelo de familia en que sustenta su programa se vio también en torno a la campaña contra el SIDA presentada en noviembre.

Diferenciándose de todas las campañas anteriores, enfocadas en la prevención del contagio, la del actual gobierno apuntó a motivar a la ciudadanía, particularmente a los "grupos de riesgo", a realizarse el examen periódicamente. Según Mañalich, ministro de Salud, "la campaña de este año va a estar centrada en motivar o lograr que las personas se hagan, ojalá todos los chilenos, un examen de esta naturaleza, por lo menos una vez al año". Esto explicaría el que los spots televisivos no aludieran directamente al uso del condón o la promoción de relaciones sexuales protegidas.

Las críticas a la campaña desde los sectores profesionales especializados y las agrupaciones de la sociedad civil que trabajan el tema no se hicieron esperar. No sólo fue su predecible "espíritu conservador"³⁹ y contenido moralizante, en base a estereotipos que refuerzan la imagen de que el SIDA es básicamente un problema de "homosexuales, promiscuos/as e infieles"⁴⁰.

También se le criticó por desinformar a la población en un contexto en que, según las últimas encuestas, la incidencia y prevalencia no parecen estar controladas. Tal como recogió oportunamente CNN Chile⁴¹, los primeros dardos apuntaron a las debilidades intrínsecas de la estrategia, al no enfatizar la necesidad de sostener relaciones sexuales protegidas:

"puede llevar a una falsa seguridad... me hago un examen, me resulta negativo y entonces me quedo muy tranquilo y a lo mejor mañana en un nuevo contacto sexual no protegido puedo adquirir el virus"
(Dra. Cecilia Sepúlveda, Investigadora VIH, U. Chile)

"La toma de muestras no es prevención, la gente tiene que igual usar preservativo en sus relaciones sexuales" (Marco Becerra, presidente de

38 <http://www.sernam.cl/portal/index.php/component/content/article/1-latest-news/1368-al-finalizar-xi-conferencia-de-la-mujer-de-america-latina-y-el-caribe>

39 <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2010/12/680-312979-9-movilh-critica-al-gobierno-por-campana-contra-el-sida.shtml>

40 <http://matasanos.org/2010/12/07/vihsida-nuevo-gobierno-nueva-campana-nueva-crisis/>

41 <http://www.cnnchile.com/salud-medio-ambiente/2010/07/21/que-propone-la-nueva-campana-contra-el-sida/>

Acciongay).

Otros apuntaron a la cuestionada capacidad del sistema de salud para realizar y dar seguimiento a los exámenes:

"Imagínate que hay una toma masiva de conciencia y van tres millones de personas a hacerse el test... ¿hay los reactivos suficientes?, ¿tenemos los equipos preparados para eso? Yo te digo que no" (Vasily Deliyanis, Coordinador Ejecutivo Vivo Positivo)

Al parecer, se pensó que la estética moderna y "atrevida" de los spots, desarrollados por la prestigiosa agencia LowePorta, sería suficiente para remplazar -por primera vez desde el regreso de la democracia- la necesaria consulta a las organizaciones de personas viviendo con VIH/SIDA. Esto no debería sorprendernos si se considera que apunta a quienes no se saben portadores.

El fuerte cuestionamiento de agrupaciones y colectivos ciudadanos al imaginario propuesto en sus cortos, dedicados por ejemplo a la abstinencia sexual entre los jóvenes y la monogamia hasta la muerte por vejez⁴² sólo fue recogido por algunos medios digitales⁴³. La resonancia pública de las distintas opiniones fue rápidamente diluida cuando la campaña dejó los medios masivos para quedar circunscrita a internet.

La falta de un debate más abierto contrasta con lo registrado en torno a las campañas que desarrolladas anteriormente por los gobiernos de la Concertación. Además del debate permanente dentro de sus propias filas y con los colectivos con mayor presencia pública, las iniciativas siempre polémicas incluso se vieron enfrentadas a canales de televisión que se negaron a pasar los spots (*Megavisión y Canal 13*).

En esta ocasión, a pesar de la mala evaluación de amplios sectores de especialistas y de la ciudadanía, el frente aparentemente homogéneo configurado por el actual gobierno y sus partidos, al que se sumaron los medios de comunicación, permitió aislar las voces disidentes cuyo eco fue menor.

Equidad de género = empleabilidad femenina

Con el paso de los meses, una agenda pública que parece cada vez más superpuesta a la agenda de medios ha permitido que los distintos "temas valóricos" levantados durante el año pasado quedaran rápidamente sumergidos en ausencia de promotores atractivos desde el punto de vista noticioso.

Esto ha permitido obviar los conflictos que en este campo cruzan tanto a la alianza gobernante como a la propia oposición. Las tensiones ideológicas que también existen al interior de la Concertación han dificultado que esta capitalice los espacios abiertos en torno a los proyectos de Allamand o Matthei

42 www.quientienesida.cl

43 <http://www.elparadiario14.cl/admin/render/noticia/21421>

para avanzar en una agenda progresista en materias de derechos civiles y/o reproductivos, permitiendo el estancamiento de los debates.

La falta de una oposición ordenada y consistente, sin capacidad para presentar articuladamente una oferta alternativa a un modelo que confirma la tradicional apuesta de una derecha conservadora en lo valórico y liberal en lo económico, han permitido al gobierno avanzar en la instalación de un imaginario nacional en el que no hay espacio para la pluralidad o los distintos planes de vida que las personas quieran darse.

Como bien anticipaba María de los Ángeles Fernández, en él la mujer madre trabajadora aparece con fuerza como el ideal en torno al que se debe organizar las políticas públicas⁴⁴. Progresivamente, esta figura copa el espacio otorgado por la administración de Bachelet a la equidad de género, perfilada hasta hace poco como un valor relevante para la sociedad chilena, permitiendo que –ante la prioridad de promover la incorporación femenina al mercado del trabajo– se omitan temas como la paridad y los derechos reproductivos y se retroceda en el abordaje de la violencia de género y la responsabilidad social respecto de los costos y tareas asociados a la reproducción.

Por ser este último un tema que incide en la empleabilidad femenina –hoy sustitutiva de la equidad de género en el discurso político de la derecha–, instituciones como Comunidad Mujer han logrado abrir el debate hacia especialistas de diversos sectores. Lamentablemente, al quedar enmarcado en torno a la revisión y observaciones al proyecto de extensión del postnatal presentado por el gobierno, más que a recuperar el tema para la agenda de género, esta reflexión focalizada ha servido al gobierno para dar a su propuesta proporciones emblemáticas, pues ya no sólo apuntaría a mejorar y ampliar el derecho de las trabajadoras sino además aportaría a la transformación de las relaciones de género al sumar al padre a las tareas de cuidado infantil.

La situación actual no es auspiciosa: la habilidad comunicacional de la actual administración en estas materias, sumada la atractiva imagen de esta suerte de “nuevo frente femenino” antes descrito, permiten anticipar un quiebre importante en la trayectoria de avances construidos a partir de la alianza entre el movimiento de mujeres y los partidos de la Concertación.

Acercándose a los temores inicialmente expresados por organizaciones de mujeres ante el programa del entonces candidato Sebastián Piñera, la “tarea secularizante y liberadora gracias a la nueva visibilidad que la sociedad real comenzaba a adquirir a través de la abierta presencia feminista en el país”⁴⁵ parece retroceder ante los efectivos intentos por re-naturalizar la “sociedad ideal” sostenidos por la coalición en el gobierno. Cabe esperar que esto inste a la oposición a recuperar la capacidad propositiva y de representación de la “sociedad real”, levantando una agenda que rescate aquellos contenidos más progresistas que con tanto esfuerzo se instalaron en los sucesivos programas de sus gobiernos.

44 http://blog.latercera.com/blog/mafernandez/entry/la_orfandad_del_g%C3%A9nero

45 Augusto Varas, *La propuesta ciudadana. Una nueva relación sociedad civil-estado*. Editorial Catalonia, Santiago, 2006